

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 108 Viernes 8 de junio de 2012 Pág. 20276

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

18602 FANDICOSTA, S.A.

El Administrador Único de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fandicosta, S.A., que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 12 de julio de 2012, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: artículo 14º al objeto de introducir diferentes modos de organizar la administración de la sociedad, atribuyendo a la Junta General la facultad de optar por uno de ellos; artículos 7º, 8º, 9º, 12º, 16º y 20º con la finalidad de adaptarlos a las nuevas modalidades de administración; artículos 7º, 9º, 10º, 12º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º y 24º con el objeto de adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital vigente; artículo 10º, apartado B, en lo referente a la delegación para asistir a la Junta General; artículo 14º, apartado D, referido a la delegación de facultades del órgano de administración, y apartado E, relativo a la retribución de dicho órgano; artículo 16º, apartado D, referido al régimen sancionador del incumplimiento del deber de depositar las cuentas.

Segundo.- Elección del modo de organizar la administración de la sociedad.

Tercero.- Cese del administrador único y nombramiento de nuevos administradores.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe escrito con justificación de las mismas elaborado por el administrador, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), 1 de junio de 2012.- El Administrador Único, D. Ángel Martínez Varela.

ID: A120043627-1